



En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con quince minutos, del día viernes 22 de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos del Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Abarca Arenas Luis Gerardo, Baena Hurtado Martha Lucía, Carvajal Hernández César Isidro, Cuevas Córdoba Betzaida, Delfín Alfonso Christian Alejandro, Gómez Díaz Jorge Antonio, González Zamora Arturo, León Díaz Rosalba, López Domínguez Rubén, López Zamora Isabel, Miranda Jácome José Antonio, Morteo Ortiz Eduardo, Nicolalde Morejón Edison Fernando, Romo González de la Parra Tania, Santiago García Juan Diego, Torres Hernández Leonel, Cortina Julio Blanca Elizabeth, Rodríguez Santiago Nallely Verónica, Barranca Enríquez Antonia, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Biológicas; reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 19 de agosto de dos mil veinticinco, para sesión ordinaria que publicara el C. Eduardo Morteo Ortiz, Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum
2. Designación del Secretario(a) de Acta
3. Lectura del Acta Anterior
4. Elección o en su caso, ratificación de candidatos para la terna que será presentada ante el Rector para designar a la persona titular de la Dirección del IIB.
5. Asuntos generales

Se pasó lista a las 11:15 y con 21 asistentes se inicia la reunión de Junta Académica Ordinaria. A continuación, los integrantes de este H. cuerpo colegiado, examinamos los siguientes puntos del orden del día. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Estando presentes veintiún académicos, se declara Quórum para sesionar. _____

SEGUNDO. Se nombra como Secretario de Acta al C. Christian Alejandro Delfín Alfonso. **Se aprueba por unanimidad.** _____

TERCERO. El C. Eduardo Morteo Ortiz solicitó la omisión de la lectura del acta anterior, por tratarse de asuntos resueltos y no relacionados con el tema principal de esta Junta Académica. **Se aprueba por unanimidad.** _____

CUARTO. Al no haber Asuntos Generales, se votó para aprobar el Orden del día. **Se aprueba por unanimidad.** _____

QUINTO. El C. Eduardo Morteo Ortiz informó que, por conducto de la Dirección General de Investigaciones en su oficio DGI/0739/2025 con fecha del 15 de agosto del presente, la Secretaría Académica realizó



observaciones al proceso de elección de la terna para ocupar la Dirección del IIB, destacando que la persona titular de la entidad no puede fungir como Secretario de Acta. Por lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de legalidad, objetividad y transparencia, se convocó a esta H. Junta Académica, para la elección, o en su caso, ratificación de candidatos para la terna que será presentada ante el Rector para designar a la persona titular de la Dirección del IIB durante el periodo 2025-2029. Por ello, se solicitó a los académicos su voto para la ratificación tanto del proceso, como de los acuerdos de la Junta Académica del 29 de mayo del presente, consistentes en:

- 1) Se abordó el punto correspondiente en el orden del día de la Junta Académica y de forma abierta se recibieron las propuestas de manera personal.
- 2) Sólo se recibieron tres propuestas, por lo que se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos.
- 3) Hecho lo anterior, se nombraron dos escrutadoras, en este caso las CC. Rosalba León Díaz y Tania Romo González de la Parra, y se procedió con una votación secreta.
- 4) El resultado fue verificado por las escrutadoras, quedando como sigue: César Isidro Carvajal Hernández: 6 votos; Christian Alejandro Delfín Alfonso: 4 votos; Eduardo Morteo Ortiz: 9 votos.
- 5) Concluida la votación, se asentó el resultado en el acta correspondiente y se solicitó a los candidatos electos proporcionar a la brevedad tanto su CV como su plan de trabajo.

Concluido lo anterior, se procedió a la votación para ratificar tanto el proceso como los acuerdos de la Junta Académica del 29 de mayo del presente, descritos en los 5 puntos anteriores. **Se aprueba por unanimidad.**

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión con el cierre de la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día y fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Luis Gerardo Abarca Arenas

Martha Lucía Baena Hurtado

Antonia Barranca Enríquez

Cesar Isidro Carvajal Hernández

Blanca Elizabeth Cortina Julio

Betzaida Cuevas Córdoba



Instituto de
Investigaciones
Biológicas

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**



Universidad Veracruzana

Christian Alejandro Delfín Alfonso

Jorge Antonio Gómez Díaz

Arturo González Zamora

Rosalba León Díaz

Rubén López Domínguez

Isabel López Zamora

José Antonio Miranda Jácome

María Luisa Moreno Cortes

Eduardo Morteo Ortiz

Edison Fernando Nicolalde Morejón

Nallely Verónica Rodríguez Santiago

Tania Romo González de la Parra

Juan Diego Santiago García

María Ydelia Sánchez Tinoco

Leonel Torres Hernández

INCAPACIDAD MÉDICA